

DEBERES Y DERECHOS DE LOS PADRES Y LOS HIJOS*

María Cristina Tenorio

Cuando pensamos en los derechos de los niños, necesariamente evocamos los deberes de los padres para con ellos. Nos parece tan natural y lógico que los padres estén obligados a proporcionar lo que los derechos universales del niño establecen como requisitos mínimos de desarrollo y equilibrio, que generalmente nos estremecemos al pensar que haya habido épocas en las que estos derechos no se reconocían o lugares donde aún hoy en día no se respetan. Sin embargo, la historia de la familia y de la niñez nos obligan a ser más cautelosos con nuestros juicios.

Perspectiva histórica:

¿Es **natural** pensar a los niños como nosotros lo hacemos? ¿Son **universales** las concepciones de paternidad y maternidad que dan origen a los derechos del niño? ¿Todos los padres y madres del mundo conciben su función parental como los redactores de los derechos del niño? La respuesta a todas las preguntas es negativa. Y no porque se trate de padres y madres "desnaturalizados", sino porque precisamente no existe una naturaleza humana homogénea y, por tanto, no existen funciones paternas y maternas homogéneas para todo el planeta tierra. Por la sencilla razón de que la mentalidad y la sensibilidad modernas que formulan, legislan y divulgan los derechos de los niños ni son universales ni corresponden a todas las sociedades.

Todas las sociedades, primitivas o modernas, definen un tipo de comportamiento adecuado para los padres y las madres para con sus hijos en cada edad, y establecen las funciones que a cada uno le corresponden. Además de esto se dan prescripciones sobre lo que se debe sentir por los hijos, y cómo manejar esos sentimientos.

Los sentimientos parentales, que continuamente se invocan para señalar a los malos padres, no han existido siempre ni se sienten ni se expresan de la misma manera. En su texto *La familia*, Claude Lévi-Strauss¹ plantea que no existe una forma única de familia, pues a lo largo de la historia han existido muy diversos tipos de familias. El precisa lo que primordialmente une a los miembros de una familia, y al contrario de lo que esperaríamos, no es el amor sino otros tipos de vínculos:

Los miembros de la familia están unidos por a) lazos legales, b) derechos y obligaciones económicas, religiosas y de otro tipo y c) una red precisa de derechos y de prohibiciones sexuales, más una cantidad variable y diversificada de sentimientos psicológicos tales como amor, afecto, respeto, temor, etc

Nosotros, que vivimos a la familia como el polo de los afectos y el nido que nos acoge, no podemos más que extrañarnos de que la función afectiva no sea la primera en

* Publicado en Pautas y Prácticas de Crianza, Serie Cuadernos de Investigación. OEA Ministerio de Educación Nacional, Bogotá, 2000

¹ Claude Lévi-Strauss, Melford E. Spiro y Kathleen Gough *Polémica sobre el Origen y la Universalidad de la Familia*, Barcelona, Cuadernos Anagrama, 1976 (edición original 1956) p. 17.

todas las sociedades. Sin embargo, en la historia de Occidente, los historiadores de la familia han podido rastrear la aparición de nuestros afectos familiares. Es así como A. Burguière² plantea que a lo largo de la Edad Media europea se fue dando lo siguiente:

El sentimiento de seguridad y subsumisión en el grupo podía obtenerlo el individuo como consecuencia de su pertenencia a un gran grupo familiar. Las familias [se fueron así convirtiendo] en auténticos bastiones en períodos de incertidumbre, cuando no existía la protección de un Estado o de un señor. Y, por un mecanismo de inercia propio de toda institución, el sentimiento habría sobrevivido a la realidad y generado un sistema de valores en el que la familia se halla investida de todas las obligaciones y de todos los derechos que corresponden al entorno social.

Es decir, que la familia es una agrupación social que permite a los individuos no enfrentarse solos a sus dificultades ni tener que resolver solos sus problemas. La familia antes que amor brinda: protección, pertenencia e identidad.

Así, en todas las culturas, el pertenecer a una familia lleva a que se desarrollen los sentimientos de pertenencia e identidad familiar. La pertenencia permite apoyarse en la familia para lograr desarrollos personales, pero también puede obligar en mayor o menor medida a sacrificarse por ella. La identidad nos define un lugar social y nos define rasgos de personalidad, pues cada familia es reconocida socialmente por su posición en la comunidad mayor y por las características de sus miembros.

La protección que brinda la familia variará según cómo resuelva el grupo social las tareas de la crianza y educación. Cuando estas son asumidas plenamente por el Estado, a través de programas de seguridad social de buena calidad - programas de atención temprana, educación pública obligatoria hasta la secundaria e incluso la universidad, servicios de salud gratuitos o a bajo costo - la familia se ve descargada de estas funciones y se centra en las funciones afectivas. Cuando las energías de los progenitores deben gastarse prioritariamente en asegurar la supervivencia, la salud y la educación de la prole - sin tener medios suficientes para lograrlo - las funciones afectivas son menos investidas. Digámoslo en una frase muy simple: es más fácil dedicarse a querer a los hijos, a comprenderlos y estimular activamente su desarrollo cuando se tienen satisfechas las necesidades básicas.

¿Cómo ha concebido la cultura occidental los deberes de los padres hacia los hijos?

² André Burguière. "Las mil y una familias en Europa" en Burguière, André; Klapisch-Zuber C.; Segalen M; Zonabend F. y colaboradores. 1988 *Historia de la Familia* tomo II. Madrid: Alianza editorial. p. 33

Según Françoise Lebrun³, la Iglesia contribuyó inmensamente en Occidente al moldeamiento de lo que hoy en día se conoce legalmente como deberes de los padres. Si bien San Pablo planteó la reciprocidad de deberes en la relación padres-hijos, estos eran muy escuetos: "Hijos, obedeced en todo a vuestros padres, he aquí lo que el Señor espera de vosotros. Padres, no exasperéis a vuestros hijos por temor a que se desanimen", (Colosenses, III, 20-21) Durante 15 siglos la concepción de la autoridad del padre de familia - reflejo de la autoridad del Dios mismo - permaneció muy similar a la del antiguo derecho romano. Entre los siglos XVI y XIX evolucionó esta concepción y los reformadores católicos empezaron a plantear deberes mayores a los padres. Es así como en el Catecismo de Agen (1677) por primera vez se escriben estos deberes⁴:

Pregunta: ¿Cuáles son los deberes de padres y madres hacia sus hijos?

Respuesta: Les deben cuatro cosas: sustento, instrucción, corrección y buen ejemplo.

Sustento: Alimentarlos, vestirlos, educarlos según su condición; hacerles aprender un oficio o empleo que les sea apropiado.

Instrucción: Deben enseñarles ellos mismos o por otro los misterios de la fé, los mandamientos de Dios y de la Iglesia, el Padrenuestro y el Ave María, y a huir del pecado más que de la muerte.

Antes de introducir a los hijos en una profesión para la vida deben rogar y consultar a Dios para saber si sus hijos son llamados a ella y darles a conocer las obligaciones de su estado.

Corrección: Deben reprenderles, castigarles cuando hacen mal, con dulzura y caridad y no con enojo y con injuria.

Buen ejemplo: los padres y madres deben abstenerse de todo mal y hacer todo el bien posible en su presencia.

A lo largo de los siglos del Renacimiento, el siglo de las Luces y luego en la modernidad estos deberes se irán convirtiendo en una nueva concepción de la parentalidad, y poco a poco darán lugar a una concepción del estatuto de niño inédita hasta entonces. Los niños a partir de allí empezarán a convertirse en objeto de todo tipo de cuidados; surgen nuevos expertos que indicarán y exigirán en especial a las madres los requisitos de la buena maternidad. Es así como modernamente ya no basta con dar buen ejemplo cristiano sino que hay que estimular el desarrollo; tampoco basta con enseñar un oficio, sino que se debe brindar escolaridad durante muchos años y sostener a los hijos durante la niñez y la adolescencia y juventud mientras completan su formación.

Perspectiva psicocultural:

Examinemos ahora las metas que según Robert LeVine - antropólogo y psicoanalista, investigador de culturas diversas - comparten los padres de todo el mundo en su papel parental:

³"El Cura, el príncipe y la Familia" en Burguière, André; Klapisch-Zuber C.; Segalen M; Zonabend F. y colaboradores. 1988 *Historia de la Familia* tomo II. Madrid: Alianza editorial. p. 107.

⁴ Citado por Lebrun. Ibid, p.107

1. *La supervivencia física y salud del niño, incluyendo (implícitamente) el desarrollo normal de su capacidad reproductora durante la pubertad.*
2. *El desarrollo de la capacidad de comportamiento del niño para auto-sostenerse económicamente en su madurez.*
3. *El desarrollo de las capacidades de comportamiento del niño para maximizar otros valores culturales - por ejemplo: moralidad, prestigio, riqueza, piedad religiosa, logro intelectual, satisfacción personal, auto-realización - tal como son formulados y simbólicamente elaborados en normas, creencias e ideologías culturalmente diferenciadas. (R. LeVine. 1980) .⁵*

Según LeVine, de acuerdo con el tipo de sociedad y su grado de modernización, la actividad de los padres se centrará en las primeras o en las últimas metas. Efectivamente, sin la supervivencia del niño no hay desarrollo de sus posibilidades, así que lo primero es garantizar esta supervivencia. Las sociedades ricas tienen tales servicios de salud y tal nivel de vida que esta supervivencia está prácticamente asegurada; los padres no deben invertir gran parte de sus energías en luchar porque el bebé o el pequeñito sobrevivan en los primeros meses y años. En cambio, los padres de las sociedades pobres, o los sectores más pobres de sociedades modernas, se desgastan en lograr la primera de las metas, muchas veces sin buenos resultados.

Así mismo, la segunda meta se llena de manera diferente según las sociedades. En sociedades de tipo agrario, o con mal cubrimiento educativo, la enseñanza formal no es el medio de acceder al aprendizaje de un oficio. Los niños aprenden trabajando al lado de sus padres en faenas agrícolas o artesanales, o en el rebusque, o en trabajos mal remunerados, y no existe la concepción - ni la posibilidad - de que los niños pasen largos años en el sistema educativo formándose y esperando a ser adultos para trabajar.

Ahora bien, la escolaridad prolongada tiene como efecto el aislamiento del niño/a de las faenas laborales y el surgimiento de una nueva idea de lo que es un niño y de cómo debe emplear su tiempo en una larga preparación para la adultez. Esto a su vez ha incidido en las exigencias que se hacen a los padres sobre cómo deben criar a los hijos .

*La escolaridad masiva debe ser vista por una parte como el reflejo sobre las condiciones socio-políticas y económicas de poderosas tendencias antecedentes, y por otra, como un determinante de los cambios subsiguientes en la reproducción y en la vida familiar. La extensión de la escolaridad en el tiempo de vida individual y su expansión a todo lo largo del mundo han probado ser tendencias irresistibles y aparentemente irreversibles, **que alteran fundamentalmente la manera como los niños son pensados.***

....

[Con la escolaridad masiva] Surgió un nuevo modelo de parentalidad, con la meta de optimizar las posibilidades en la vida de cada uno de los pocos niños, a través de una educación extendida y de una medida de atención de los

⁵ “Una perspectiva transcultural sobre las relaciones parentales”. Tomado de M. Fantini, R. Cárdenas, ed., *Parenting in a Multicultural Society*. Nueva York: Longman. 17-26. Traducido por M.C. Tenorio.

adultos hacia los niños que antiguamente había estado reservada para los herederos al trono. La "cualidad" reemplazó la "cantidad" como foco de los esfuerzos en la crianza de los niños, primero en la clase media pero con una rápida extensión a las otras clases. (LeVine y White, 1986) .⁶

Tocamos aquí un punto central: la familia moderna está organizada en función de un mínimo de hijos a los que se les dedica mucho tiempo, afecto y en los que se invierte mucho dinero para educarlos. Esta concepción de parentalidad dista muchísimo de la agraria, o de la de los inmigrantes a los barrios de invasión de las grandes ciudades. Estos sostienen la pauta de muchos hijos, con una mínima inversión en educación, y con muy poca disponibilidad de la madre para entregarse a cada uno de los hijos que trae al mundo. En ese contexto social, las madres no sólo no tienen tiempo para actividades con sus hijos, sino que nunca aprendieron por la experiencia que la madre es la encargada de desarrollar las potencialidades cognitivas, lingüísticas, motrices y afectivas de sus hijos. En su mundo de origen esto no era válido. Allí, desde pequeña ayudaba a su propia mamá a cuidar a los hermanitos mayores, le ayudaba en sus tareas hogareñas y del campo. Lo importante era la supervivencia del mayor número posible de hijos, pues cada hijo era una ayuda para los padres en las faenas agrícolas, artesanales y hogareñas. Y en la vejez de los padres, los hijos serían su apoyo. No había la idea de que la inteligencia o la sensibilidad del niño dependiera del tipo de cuidados parentales. Se quería sí dar una educación moral a los niños y se trataba de inculcarles valores como la honradez, el amor al trabajo y el respeto a los mayores. Pero nadie se preocupaba de la formación de la personalidad o del moldeamiento de la inteligencia, menos aún de evitarles a los niños traumas psicológicos. Los padres simplemente creían que la personalidad se forjaba por herencia: "Hijo de tigre sale pintao..." y no había razonamientos psicológicos tras sus exigencias de obediencia o de sus castigos a sus hijos/as. Los niños/as debían ser respetuosos y a nadie se le hubiera ocurrido pensar que esto fomentaba la dependencia en lugar de la autonomía. Un niño/a que interrumpiera a los mayores era considerado como un niño/a grosero y no como un niño curioso e inteligente.

[E] valor económico de los niños es particularmente sobresaliente entre padres rurales y en países donde la economía es primordialmente rural. Además, los niños a menudo son vistos como vitales para la seguridad en la vejez. Los niños son valorados para esta función principalmente en una edad en la que no hay previsión oficial confiable y aceptable para el cuidado de los ancianos y discapacitados. Sin embargo en los países altamente industrializados como los Estados Unidos, con un sistema de seguridad social patrocinado por el gobierno, los hijos menos probablemente tienen utilidad económica. Aún en áreas rurales su utilidad podría haber disminuído por la mecanización rural y la gran disponibilidad de ayuda remunerada. Y ya que el costo de la crianza de los niños es más alto en los países urbanos y avanzados industrialmente, los niños probablemente no son vistos como un bien económico. (Hoffman y Manis, 1979) .⁷

⁶ "La revolución en el papel de los padres" cap. III de Robert. A. LeVine y Merry Y. White 1986. *El Hecho Humano. Las Bases Culturales del Desarrollo Educativo*. Madrid: Centro de Publicaciones del M.E.C. y Visor Libros.pgs. 63- 64. Los subrayados son nuestros.

⁷ Citados por Levine y White, Ibid, p. 53.

Los psicólogos culturales y los antropólogos han encontrado que los sentimientos madre-hijo/a, que implican la dedicación extrema a su cuidado y desarrollo, la identificación narcisista con el hijo/a, el regocijo por sus logros y adelantos sólo se dan en culturas donde se tienen muy pocos hijos y donde las condiciones de vida no obligan a la mujer a trabajar hasta el agotamiento en todo tipo de faenas. Generalmente en estas mismas culturas la madre trabaja por fuera del hogar en trabajos especializados y el padre comparte las labores de maternaje, lo que le implica una gran cercanía afectiva con el bebé, un disfrute con sus "gracias" y un sentimiento paterno muy diferente a la distancia que caracterizó a la paternidad de su propio padre. La familia se convierte así en un nicho de afectos en torno al bebé - "su majestad el bebé" - quien reina sobre la familia e impone su ritmo y sus exigencias a toda la casa.

Este tipo de relación afectiva es impensable en familias pobres de sectores populares, de origen agrario, donde el padre, por lo general, no asume los hijos, la madre se desgasta en maternidades sucesivas y trabajos físicos extenuantes. Aquí lo que más interesa es la supervivencia del grupo familiar en su conjunto - amenazada por las difíciles condiciones de vida - y no la protección y cuidados intensivos de uno solo de sus miembros, el bebé.

Verdaderamente la noción occidental de que el bienestar de los niños debe representar la más alta prioridad para la sociedad, así como para los padres [con beneficios sociales, emocionales y morales en lugar de económicos] y que los niños deben tener un apoyo ilimitado, sin calcular la recompensa - una idea revolucionaria en la historia mundial - se ha establecido como un principio incambiable de la moralidad internacional. No obstante, el apoyo más ferviente para esta idea continúa viniendo del noroeste de Europa y los Estados Unidos donde la defensa pública de los niños es una tradición culturalmente establecida, religiosa y secular que genera símbolos usados para suscitar emociones intensas, moviliza la actividad voluntaria y subvenciona programas de acción.

.....

*Lo que resulta más notable acerca de ésta ideología occidental básica, que ha sido aceptada en foros internacionales como un código moral universal, es que conlleva una apasionada preocupación por el bienestar **de los hijos ajenos**. (LeVine y White, 1986) ⁸*

El énfasis en los derechos de los niños está basado en una concepción individualista de la sociedad y de la crianza: los derechos de cada individuo prevalecen sobre los de la colectividad. Por eso, criar a los niños bajo esta concepción implica formar personas cuya mentalidad y sensibilidad estará fundada en la defensa de sí, no de su grupo o de su familia. Hoy en día nos escandalizamos de que entre las familias orientales se exija a los hijos seguir la carrera que los padres han elegido, pero es que no analizamos que el deber de estos hijos cuando crezcan es sostener a sus padres y a los hermanos menores y, por tanto, su elección no puede fundarse solamente en darse gusto sino en garantizar condiciones de vida a un grupo que dependerá de los hijos. El pensamiento individualista en el que hemos sido criados no nos deja considerar que

⁸ Ibid, p. 54.

para ciertos grupos sociales el individualismo quebranta los vínculos grupales y socava la autoridad.

Pero no sólo el cambio en las creencias afecta el lugar de los hijos en las familias y la distribución de deberes y derechos. También el cambio en los sistemas de producción ha afectado la capacidad de los padres pobres para asumir a sus hijos y formarlos con sus medios:

Este declinamiento en la capacidad parental para proveer entrenamiento para la subsistencia estuvo acompañado de una pérdida del control de la supervisión, a medida que los niños y los adultos trabajaban en fábricas, almacenes y oficios bajo la supervisión de otros. El papel dual de los padres agrarios como nutridores y como supervisores de sus hijos inmaduros y adultos que trabajaban en la casa - un papel que ellos podrían transferir a padres sustitutos a través del aprendizaje en talleres de artesanía organizados domésticamente - no era posible cuando los empleadores y capataces no tenían vínculos sociales con los padres de los trabajadores. Esto estableció el escenario para los abusos de trabajo infantil que en los últimos tiempos llevaron a su abolición. (LeVine y White, 1986) .⁹

* * *

Como profesionales ciudadanos de clase media, hemos sido formados en universidades y en congresos que nos han enseñado desde la psicología y el derecho que los niños son sujetos autónomos, sujetos de derechos y que nuestro deber es contribuir a universalizar los derechos de los niños. No obstante antes de exigir a los demás pensar y actuar como nosotros, debemos siempre hacer un alto para reflexionar qué nos autoriza a enjuiciar a padres de mentalidades y sensibilidades diferentes a la nuestra y a exigirles pensar y actuar como nosotros.

No equivale esto a decir que los derechos del niño no se deban respetar, ni que no se deba buscar modificar las situaciones de abuso de los niños. Por el contrario, pienso que la declaración de los derechos del niño y su divulgación crean un modelo ideal que tensiona la conducta de las sociedades y les exige corregir prácticas inadecuadas. No obstante, creo que con frecuencia olvidamos que nuestras ideas sobre la niñez no son universalmente válidas y que por ello mismo muchos de los padres a quienes nos dirigimos tienen una manera de pensar forjada en prácticas, costumbres y condiciones de vida muy diferentes a las nuestras, que debemos empezar por comprender antes de exigirles cambiarlas. Si no tratamos de entender la mentalidad y sensibilidad de los padres que piensan distinto a nosotros, en primer lugar estos se sentirán atacados en sus creencias, incomprendidos y poco dispuestos a seguir consejos o exigencias que contrarían sus sistema de interpretación de las relaciones con sus hijos. En segundo lugar, la prescripción de conductas democráticas a padres formados de una manera tradicional, autocrática o de subsistencia sólo conlleva malas interpretaciones y aplicaciones incorrectas del estilo parental democrático.

Los deberes de los padres y los derechos de los niños, tal como los concebimos nosotros, no son universales. Descubramos primero con nuestros interlocutores qué es para ellos la paternidad o la maternidad, qué idea tienen de lo que es su función en la crianza, cuáles son los deberes que ellos reconocen y cómo los ponen en práctica. Si

⁹ Ibid, p. 55.

no lo hacemos, caeremos en el error de socavar las bases de las funciones parentales. Por ejemplo, prohibir radicalmente el trabajo infantil, en ciertos medios puede ser una forma de impedir que los padres enseñen a sus hijos su oficio y que les transmitan su visión de la vida y sus valores. Igualmente, prohibir el castigo físico puede llevar a que los padres se abstengan de corregir a sus hijos, pues este tipo de castigo fue la única forma que aprendieron de ejercer su autoridad. Empecemos por enseñar de una manera positiva otras formas de aprendizaje, de formación y de corrección, pero no les quitemos a los padres sus formas tradicionales sin darles a cambio otro sistema interpretativo de las relaciones padres/hijos que pueda ser apropiado por ellos y puesto en práctica.

En toda sociedad se plantean deberes y derechos para padres e hijos, pero mientras en las sociedades tradicionales y en las sociedades pobres se enfatizan los deberes de los hijos, en la cultura occidental contemporánea fundada en ideas democráticas y regida por la abundancia material se hace énfasis en los derechos de los niños. Lo que está en juego son dos concepciones de las relaciones padres-hijos, pero al mismo tiempo dos formas de pensar y vivir la vida. En las primeras - las tradicionales y pobres - los hijos son un bien económico al tiempo que un bien espiritual, pues garantizan la continuidad de la familia y la supervivencia de los padres a través de las generaciones. En las segundas - las modernas y ricas - los hijos son regocijo narcisista, proyección al futuro, ya no de la gran familia sino de cada padre por aparte identificado con su hijo (pues las separaciones frecuentes no permiten siquiera que los hijos den continuidad a la familia nuclear).

Correlativamente, en las sociedades tradicionales, fundadas en principios jerárquicos en las que los hijos ocupan posiciones subalternas, los padres tienen muchos derechos sobre los hijos; mientras en las modernas, que postulan relaciones de carácter más horizontal, se aumentan los deberes.

Mi preocupación con respecto a este tema es llamar la atención sobre el equilibrio que debe existir en la relación padres/hijos entre deberes y derechos, pues de lo contrario pasaremos de la autocracia a la permisividad y los hijos no lograrán insertarse de una manera armónica en el orden social, sino que se expondrán a constantes desilusiones por sentirse dueños de derechos que ninguna sociedad puede satisfacer, y al mismo tiempo sin obligaciones para con la sociedad que los produjo.

Es importante retomar a este respecto las ideas que expone Irène Théry¹⁰, siguiendo a Hannah Arendt. Según Théry¹¹, la idea reciente en Occidente de que “el niño es una persona”, si bien ha ampliado la visión de la infancia, “reposa igualmente sobre una

¹⁰ Irène Théry es una destacada socióloga de la familia, especialista en derecho de familias; autora del concepto de “familia recompuesta” que designa los nuevos tipos de familias conformadas por la unión de padres con hijos de anteriores uniones; es consejera de los Ministerios de la Justicia y del Empleo y la Solidaridad en Francia y autora de varios libros que incluimos en la bibliografía. Sus conceptualizaciones sobre familia se nutren de las elaboraciones teóricas del psicoanalista y jurista francés Pierre Legendre.

¹¹ Irène Théry, **Couple, Filiation et Parenté aujourd'hui**. Editions Odile Jacob, Paris, junio de 1998. p.73-75.

reducción de la definición social del niño a una sola dimensión". Hannah Arendt¹² ya había planteado cómo:

"El niño, objeto de la educación, se presenta al educador bajo un doble aspecto: es nuevo en un mundo que le es ajeno, y está en devenir; es un nuevo ser humano y está en vías de convertirse en un ser humano. Este doble aspecto no es fácilmente conciliable".

Pues, como lo planteamos en el capítulo anterior ("Infancia y Cultura") el niño nace como humano y sin embargo debe aprender a serlo, por lo que se crea una tensión que genera conflictos. Cada familia debe asegurar al niño condiciones de desarrollo, pero debe enseñarle "un mundo que ha comenzado antes de su nacimiento, que continuará después de su muerte y en el cual él debe pasar su vida" (Arendt, 1991).

Cuando se toma en cuenta sólo uno de los dos polos tensionales - tratar al niño/a como una persona ya constituida, a la cual sólo habría que acompañar en su desarrollo y favorecer sus potencialidades - se devalúa la otra tarea, la del aprendizaje del mundo. Con lo que, según Hannah Arendt, se descalifica conjuntamente "el pasado, reducido a un conjunto de 'saberes muertos', y la autoridad adulta, asimilada al abuso de poder" (Arendt).

Esta sería la causa del desconcierto que Théry encuentra en las nuevas formas de relación padres/hijos, ya que al personalizar en exceso la relación con el niño triunfa el valor de la vida individual sobre el valor del mundo, y la relación interpersonal sobre la transmisión intergeneracional. No otra cosa encontramos en nuestras investigaciones a comienzos de la década sobre la transmisión de la memoria familiar y el saber genealógico a los niños¹³, en las que los niños con perturbaciones en el aprendizaje eran precisamente aquellos que no habían logrado tener un lugar simbólico en el seno de su genealogía; no les faltaban caricias, ni una rica interacción afectiva. Sin embargo, todos exhibían la misma carencia: no sabían situarse como hijos en la cadena genealógica de sus antepasados. Parecería por tanto, que el énfasis en lo relacional interpersonal, a escala de la célula familiar, ha producido una inflación de los aspectos imaginarios en la constitución del psiquismo y una falla en la inscripción simbólica del hijo/a, la cual tendría que rebasar al pequeño grupo familiar. Lo cual exige inscribir a los padres en su propia rama genealógica, como, hijos de otros padres que gracias a esta operación pudieron asumir una posición de adultos. Ya lo recomendaba Françoise Dolto : "Hagan su árbol genealógico (¿para plantar allí a sus padres?) [pues] como dice bellamente Cocteau, "hay que cantar en su árbol genealógico"¹⁴.

¹² Hannah Arendt, *La Crise de la Culture*, Paris, Gallimard, coll. Folio Essais, 1991

¹³ María Cristina Tenorio. 1996. *Genealogía y Memoria Familiar en el aprendizaje del lenguaje escrito*. Informe de investigación Colciencias - Universidad del Valle. Cali.

¹⁴ Françoise Dolto, *Palabras para Adolescentes o El Complejo de la Langosta*. Editorial Atlántida. Buenos Aires. 1993 (edición original, 1989)

La forma moderna de construir identidad, sin referencia a aquellos adultos que nos precedieron, es característica de sociedades que convierten la infancia y la juventud en valores en sí mismos. Todos conocemos las ganancias de la valorización de la niñez y la juventud. Es también necesario tomar en cuenta los riesgos que pueden generar los desequilibrios en la tensión entre derechos y deberes.